



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA-ECUADOR

Resolución Nro. 173-SE-CACES-2020



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 349 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, la estabilidad, la actualización, la formación continua y el mejoramiento pedagógico y académico, como elementos esenciales para el fortalecimiento de la educación;

Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, la cual será ejercida de conformidad con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios constitucionales que rigen la educación superior;

Que, el artículo 6, literal c), de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece como derecho de los profesores e investigadores acceder a la carrera docente y de investigación, así como a cargos directivos que garanticen estabilidad, promoción, movilidad y retiro, sustentados en el mérito académico, la calidad de la enseñanza, la producción científica, la creación artística y literaria y el perfeccionamiento permanente, sin discriminación de ningún tipo;

Que, el artículo 70 de la Ley Orgánica de Educación Superior determina que los profesores de las universidades y escuelas politécnicas públicas son servidores públicos sujetos a un régimen propio, previsto en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, el cual regula, entre otros aspectos, el ingreso, la promoción, la estabilidad, la evaluación, el perfeccionamiento, las escalas remunerativas, el fortalecimiento institucional, la jubilación y la cesación;

Que, el artículo 29 del Reglamento de Régimen Académico, expedido por el Consejo de Educación Superior (CES), dispone que las instituciones de educación superior, en función de su naturaleza, fortalezas o dominios académicos y de las particularidades de sus carreras y programas, definirán sus regulaciones internas y las políticas institucionales de investigación;

Que, el artículo 30 del Reglamento de Régimen Académico establece que las instituciones de educación superior desarrollarán la función sustantiva de investigación en dos niveles: a) investigación formativa; y, b) investigación de carácter





UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA-ECUADOR

Resolución Nro. 173-SE-CACES-2020



académico-científico, orientadas al fortalecimiento de la calidad de la educación superior y a la generación de conocimiento;

Que, el artículo 78 del Reglamento de Régimen Académico establece que la pertinencia de las carreras y programas académicos constituye el cumplimiento del principio constitucional de pertinencia previsto en el artículo 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior, promoviendo la articulación de la oferta académica, la investigación y la vinculación con la sociedad, en concordancia con el régimen constitucional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales, las necesidades sociales de cada territorio y las corrientes científicas y humanísticas del conocimiento;

Que, la Universidad Técnica del Norte, en el ejercicio de su autonomía responsable, requiere establecer sus dominios académicos como referente institucional para orientar el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad e innovación, fortaleciendo su identidad académica, la pertinencia de su oferta educativa y la planificación estratégica institucional;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico, el numeral 6 ,9, 32, 35 del artículo 10 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Norte y demás normativa aplicable, el Honorable Consejo Universitario;

RESUELVE EXPEDIR:

LOS DOMINIOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Fundamentación de los Dominios Académicos de la Universidad Técnica del Norte

La Universidad Técnica del Norte (UTN), como institución pública de educación superior del Ecuador, tiene como misión contribuir a la formación integral de profesionales competentes, éticos, críticos e innovadores, comprometidos con el desarrollo sostenible, la transformación social y la generación de conocimiento al servicio del país. Su accionar se fundamenta en los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento de Régimen Académico, así como en su Estatuto Orgánico Modelo Educativo y Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).





UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA-ECUADOR

Resolución Nro. 173-SE-CACES-2020



El Modelo Educativo de la Universidad Técnica del Norte orienta las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad, colocando al estudiante como protagonista del proceso formativo y promoviendo un aprendizaje centrado en el desarrollo de competencias, el pensamiento crítico, la investigación científica, la innovación, la inclusión, la interculturalidad, la ética, la responsabilidad social y el respeto a los derechos humanos. Asimismo, fomenta la articulación permanente entre la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, respondiendo a las necesidades y desafíos del contexto local, regional, nacional e internacional.

En concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el país demanda instituciones de educación superior capaces de aportar soluciones innovadoras a los problemas sociales, económicos, ambientales y tecnológicos. En este contexto, la Universidad Técnica del Norte fortalece su compromiso con el desarrollo sostenible, la protección del ambiente, el uso responsable de los recursos naturales, la transformación digital, la innovación tecnológica y la generación de conocimiento orientado a mejorar la calidad de vida de la población.

La reflexión sobre los desafíos contemporáneos, entre ellos el cambio climático, la transición energética, la seguridad alimentaria, la transformación digital, la inteligencia artificial, la salud pública, la equidad social, la productividad, la sostenibilidad de los territorios y el fortalecimiento institucional, exige una universidad comprometida con la investigación interdisciplinaria, la innovación y la transferencia del conocimiento. En este escenario, la academia constituye un espacio estratégico para generar respuestas científicas y tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

Por otra parte, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de la Universidad Técnica del Norte establece los siguientes objetivos estratégicos:

1. Docencia: *Fortalecimiento de la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.*
2. Investigación: *Fortalecimiento de las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional.*
3. Vinculación con la Sociedad: *Desarrollo de programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.*
4. Gestión institucional: *Fortalecimiento de la gestión y de las capacidades institucionales.*



En este marco, la consolidación de los dominios académicos constituye un instrumento estratégico para orientar el desarrollo institucional, fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de la Universidad y consolidar su liderazgo en las áreas del conocimiento en las que posee experiencia, trayectoria y potencial de crecimiento.

Los dominios académicos representan la expresión de las fortalezas institucionales construidas a partir de la experiencia acumulada en la formación de talento humano, la investigación científica, la innovación, la vinculación con la sociedad y la cooperación nacional e internacional. Estos dominios permiten organizar el conocimiento, orientar la planificación académica, fortalecer la oferta de grado y posgrado, impulsar la generación de líneas y programas de investigación, y promover la articulación entre las distintas unidades académicas de la universidad.

De igual manera, los dominios académicos constituyen el marco de referencia para la aplicación de líneas institucionales de investigación, programas científicos, proyectos de innovación y acciones de vinculación con la sociedad, favoreciendo el trabajo interdisciplinario y la cooperación entre facultades, centros e institutos de investigación, así como con organismos públicos, privados y comunitarios.

En cumplimiento de la normativa vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador y en concordancia con el Modelo Educativo y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, la Universidad Técnica del Norte presenta el documento de Dominios Académicos, como el instrumento que orienta el desarrollo de sus funciones sustantivas y proyecta el fortalecimiento de sus capacidades académicas, científicas y tecnológicas.

Este documento recoge la trayectoria institucional, identifica las fortalezas científicas y académicas de la Universidad y establece el horizonte estratégico para la generación, integración y aplicación del conocimiento, promoviendo una investigación pertinente, interdisciplinaria e innovadora, comprometida con el desarrollo sostenible, el bienestar de la sociedad y la solución de los problemas prioritarios de la zona 1 y del país.

DOMINIOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CAPÍTULO I

1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DOMINIOS ACADÉMICOS





En el marco del Modelo Educativo de la Universidad Técnica del Norte (UTN), los dominios académicos constituyen los campos estratégicos del conocimiento en los cuales la institución concentra sus fortalezas científicas, tecnológicas, humanísticas, sociales y productivas. Estos dominios orientan y articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, con el propósito de responder a las necesidades y desafíos del territorio, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región norte del Ecuador y del país.

1.1. Ejes de acción de los dominios académicos

Los dominios académicos orientan el desarrollo institucional mediante la articulación de las funciones sustantivas de la Universidad Técnica del Norte.

Docencia

Los dominios académicos:

- Orientan la creación y los ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos de las carreras de tercer nivel de grado y de los programas de posgrado.
- Favorecen la formación integral de profesionales competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo social.
- Promueven procesos formativos articulados con las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional.

Investigación e Innovación

Los dominios académicos:

- Articulan las líneas institucionales de investigación.
- Fomentan la generación, transferencia y aplicación del conocimiento científico y tecnológico.
- Impulsan el desarrollo de proyectos interdisciplinarios y la participación en redes nacionales e internacionales de investigación.

Vinculación con la Sociedad

Los dominios académicos:

- Orientan proyectos y programas de intervención social, productiva y comunitaria.
- Fortalecen la transferencia de conocimientos y tecnología.
- Promueven soluciones innovadoras a los problemas del territorio, en concordancia con el principio de pertinencia.

1.2. Tipologías de los dominios académicos





Los dominios académicos de la Universidad Técnica del Norte pueden agruparse en las siguientes dimensiones:

Dominios Científicos

Relacionados con la generación y difusión del conocimiento en áreas fundamentales y aplicadas, contribuyendo al avance de la ciencia y al fortalecimiento de la investigación.

Dominios Tecnológicos

Orientados al desarrollo de tecnologías, la innovación, la transformación digital, la producción sostenible y el fortalecimiento de los sectores estratégicos.

Dominios Humanísticos y Sociales

Enfocados en la comprensión de las dinámicas sociales, culturales, educativas y económicas, promoviendo la inclusión, la interculturalidad, los derechos y el desarrollo humanos.

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL Y TEÓRICA

La construcción y consolidación de los dominios académicos de la Universidad Técnica del Norte se fundamenta en el marco jurídico que regula el Sistema de Educación Superior del Ecuador. Esta fundamentación establece las bases para la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, garantizando la pertinencia, calidad e impacto de la gestión académica e institucional.

2.1. Fundamentación legal

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 350, establece que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación; la promoción, desarrollo y difusión de los saberes y culturas; así como la construcción de soluciones para los problemas del país, en correspondencia con los objetivos del régimen de desarrollo.

En concordancia con este mandato constitucional, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) reconoce el principio de calidad como la búsqueda permanente del





UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA-ECUADOR

Resolución Nro. 173-SE-CACES-2020



mejoramiento institucional mediante el equilibrio entre la docencia, la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad. Asimismo, establece el principio de pertinencia, mediante el cual la educación superior debe responder a las necesidades sociales, productivas, científicas, tecnológicas y culturales del entorno.

Por su parte, el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) establece disposiciones que orientan el desarrollo de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior y su articulación con los dominios académicos, entre las cuales se destacan las siguientes:

Docencia

La docencia es la construcción de conocimientos y el desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje, desarrolladas en ambientes que promueven la relación entre la teoría y la práctica, garantizando la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.

Investigación

La investigación se planifica de acuerdo con el modelo educativo, las políticas institucionales, la normativa vigente, las líneas de investigación, los dominios académicos y los recursos de las instituciones de educación superior. Su implementación se realiza mediante programas y proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas.

Vinculación con la sociedad

La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acordes con los dominios académicos de las instituciones de educación superior, garantizando la construcción de respuestas efectivas frente a las necesidades y desafíos de su entorno.

Proyectos de desarrollo, innovación y adaptación técnica o tecnológica

Las instituciones de educación superior cuyas fortalezas o dominios académicos se relacionen directamente con los ámbitos productivos, sociales, culturales y ambientales podrán formular e implementar proyectos institucionales de investigación aplicada para el desarrollo de modelos prototípicos y la adaptación de técnicas, tecnologías y metodologías.

Proyectos de producción artística

Las instituciones de educación superior con fortalezas o dominios académicos en campos humanísticos y artísticos desarrollarán, de manera preferente, líneas, programas y proyectos de investigación articulados a las formas y tradiciones de expresión simbólica y a los imaginarios de los actores sociales del entorno.





En concordancia con este marco normativo, la Universidad Técnica del Norte concibe los dominios académicos como sistemas integrados de conocimientos, saberes, capacidades y experiencias institucionales que articulan las funciones sustantivas universitarias para aportar soluciones a los desafíos del territorio y generar impactos positivos en el desarrollo regional y nacional.

2.2. Fundamentación teórica

Desde una perspectiva teórica, se asume el planteamiento de Larrea (2013), quien define los dominios académicos como redes complejas de conocimiento científico, tecnológico y cultural que permiten articular las funciones universitarias con las necesidades y dinámicas de los territorios. Bajo esta concepción, los dominios se constituyen en espacios de generación, gestión y transferencia del conocimiento, orientados a la transformación social y al fortalecimiento de la calidad de vida de la población.

En este contexto, la Universidad Técnica del Norte reconoce que los dominios académicos fortalecen la planificación institucional, promueven la interdisciplinariedad y facilitan la integración efectiva de la docencia, la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad. Esta articulación permite responder de manera pertinente a las demandas del entorno y consolidar el liderazgo académico de la institución en la región norte del Ecuador.

CAPITULO III

3. ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

Los dominios académicos de la Universidad Técnica del Norte se sustentan en la interacción permanente de las funciones sustantivas institucionales. Esta articulación constituye el eje integrador que orienta la planificación académica y la generación de conocimiento, fortaleciendo la pertinencia de la oferta académica y su contribución al desarrollo del territorio.

La interacción de las funciones sustantivas puede representarse de la siguiente manera:

DOCENCIA + INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN + VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD = DOMINIOS ACADÉMICOS





UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA-ECUADOR

Resolución Nro. 173-SE-CACES-2020



Esta integración permite que la Universidad Técnica del Norte consolide sus fortalezas institucionales y articule sus capacidades académicas, científicas y tecnológicas para responder de manera efectiva a las necesidades del entorno.

3.1. Componentes que fortalecen la articulación de las funciones sustantivas

La articulación de los dominios académicos se fortalece mediante los siguientes componentes institucionales:

- Redes académicas y científicas.
- Trayectoria y fortalezas institucionales.
- Capacidades del talento humano.
- Infraestructura tecnológica y científica.
- Necesidades y potencialidades de la región norte del Ecuador.
- Cooperación con actores sociales, productivos y gubernamentales.
- Gestión pertinente del conocimiento e innovación.

Cada uno de estos componentes contribuye a consolidar un modelo de gestión académica que promueve la interdisciplinariedad, la innovación, la investigación aplicada y la transferencia del conocimiento, fortaleciendo la interacción entre la universidad y la sociedad.

3.2. Los dominios académicos como eje integrador institucional

Como resultado de esta articulación, los dominios académicos se constituyen en el eje integrador de la planificación universitaria y en el mecanismo mediante el cual la Universidad Técnica del Norte garantiza la pertinencia, la calidad y el impacto social de las acciones desarrolladas en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

En este contexto, los dominios académicos permiten:

- Integrar la docencia, la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad en torno a objetivos comunes.
- Fortalecer la planificación académica e institucional.
- Orientar el desarrollo de programas, proyectos y actividades de impacto territorial.
- Consolidar la generación, transferencia y aplicación del conocimiento en beneficio del desarrollo regional y nacional.

CAPITULO IV

4. PROPUESTA DE DOMINIOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE





Los dominios académicos de la Universidad Técnica del Norte constituyen la expresión de sus fortalezas institucionales y representan los campos estratégicos del conocimiento que articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Su definición responde a la trayectoria académica de la institución, a las necesidades del territorio y a los desafíos del desarrollo sostenible, consolidando un marco orientador para la planificación y el desarrollo de la oferta académica, la investigación y la vinculación con la sociedad.

4.1. Líneas de Investigación Institucionales

La propuesta de dominios académicos se fundamenta en las líneas de investigación institucionales de la Universidad Técnica del Norte, aprobadas como ejes estratégicos para el desarrollo de la investigación, la innovación y la generación del conocimiento.

Las líneas de investigación institucionales son las siguientes:

1. Producción Industrial y Tecnología Sostenible.
2. Desarrollo Agropecuario y Forestal Sostenible.
3. Biotecnología, Energía y Recursos Naturales Renovables.
4. Soberanía, Seguridad e Inocuidad Alimentaria Sustentable.
5. Salud y Bienestar Integral.
6. Gestión, Calidad de la Educación, Procesos Pedagógicos e Idiomas.
7. Desarrollo Artístico, Diseño y Publicidad.
8. Desarrollo Social y del Comportamiento Humano.
9. Gestión, Producción, Productividad, Innovación y Desarrollo Socioeconómico.
10. Desarrollo, aplicación de Software y Cyber Security (Seguridad Cibernética).

4.2. Dominios Académicos

Con base en las líneas de investigación institucionales y en las fortalezas académicas de la Universidad Técnica del Norte, se proponen los siguientes dominios académicos:

4.2.1. Salud y Bienestar Integral

Descripción

Dominio orientado a la generación, aplicación e innovación del conocimiento en el campo de la salud, enfocado en la promoción del bienestar integral, la prevención de enfermedades, la rehabilitación y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y comunidades.

Áreas de conocimiento relacionadas

- Medicina.
- Enfermería.





UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA-ECUADOR

Resolución Nro. 173-SE-CACES-2020



- Nutrición y Dietética.
- Fisioterapia.
- Psicología.
- Psicología Clínica.

Aportes al territorio

- Fortalecimiento del sistema de salud.
- Atención a grupos de atención prioritaria y vulnerables.
- Promoción de estilos de vida saludables.
- Investigación aplicada en salud comunitaria.

4.2.2. Gestión, Calidad de la Educación, Procesos Pedagógicos e Idiomas

Descripción

Dominio orientado al fortalecimiento de la calidad educativa, la formación docente, el desarrollo de procesos pedagógicos innovadores, el aprendizaje de idiomas, así como la promoción de la interculturalidad y la identidad cultural.

Áreas de conocimiento relacionadas

- Educación.
- Pedagogía.
- Psicopedagogía.
- Idiomas.
- Comunicación.
- Ciencias Sociales.
- Humanidades.
- Cultura y Patrimonio.
- Artes.

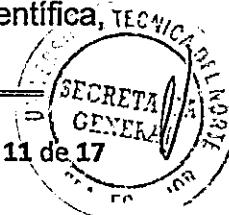
Aportes al territorio

- Mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles.
- Fortalecimiento de la interculturalidad y diversidad cultural.
- Inclusión social y educativa.
- Desarrollo de competencias comunicativas y ciudadanas.

4.2.3. Soberanía, Seguridad e Inocuidad Alimentaria Sustentable

Descripción

Dominio orientado a la producción sostenible, transformación agroalimentaria y fortalecimiento de la soberanía alimentaria, mediante la innovación científica, tecnológica y productiva del sector agropecuario y agroindustrial.





Áreas de conocimiento relacionadas

- Agropecuaria.
- Agroindustria.
- Medicina veterinaria.
- Tecnología de alimentos.

Aportes al territorio

- Impulso al desarrollo rural sostenible.
- Innovación en cadenas agroalimentarias.
- Garantía de la seguridad e inocuidad alimentaria.
- Fortalecimiento de la soberanía alimentaria.

4.2.4. Producción Industrial y Tecnología Sostenible - Biotecnología, Energía y Recursos Naturales Renovables

Descripción

Dominio orientado al desarrollo de soluciones tecnológicas, la innovación industrial, la automatización de procesos y la transición hacia modelos productivos sostenibles y eficientes.

Áreas de conocimiento relacionadas

- Ingeniería Industrial.
- Mecatrónica.
- Electricidad.
- Energías Renovables.
- Telecomunicaciones.
- Producción Industrial.
- Recursos Naturales.
- Biotecnología.

Aportes al territorio

- Modernización del aparato productivo.
- Desarrollo tecnológico e innovación industrial.
- Eficiencia energética y sostenibilidad.
- Fortalecimiento de la industria regional.

4.2.5. Desarrollo, aplicación de Software y Cyber Security (Seguridad Cibernética)

Descripción





Dominio orientado a la investigación, desarrollo e implementación de tecnologías digitales, sistemas inteligentes, gestión de datos y seguridad informática para la transformación digital de organizaciones y territorios.

Áreas de conocimiento relacionadas

- Ingeniería de Software.
- Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Seguridad Informática.
- Ciencia de Datos.
- Inteligencia Artificial.
- Sistemas de Información.

Aportes al territorio

- Transformación digital institucional y empresarial.
- Desarrollo de soluciones tecnológicas inteligentes.
- Fortalecimiento del gobierno digital.
- Seguridad y protección de la información.

4.2.6. Desarrollo Agropecuario y Forestal Sostenible

Descripción

Dominio orientado a la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación de ecosistemas, el desarrollo agropecuario y forestal, y la adaptación al cambio climático.

Áreas de conocimiento relacionadas

- Gestión Ambiental.
- Ecología.
- Cambio Climático.
- Conservación de Ecosistemas.
- Gestión del Agua.
- Agroforestería.

Aportes al territorio

- Conservación de la biodiversidad y ecosistemas andinos.
- Gestión sostenible de recursos naturales.
- Adaptación y mitigación del cambio climático.
- Desarrollo agropecuario y forestal sostenible.

4.2.7. Gestión, Producción, Productividad, Innovación y Desarrollo Socio-económico





Descripción

Dominio orientado al fortalecimiento de la gestión organizacional pública y privada, el emprendimiento, la productividad, la innovación y el desarrollo económico sostenible.

Áreas de conocimiento relacionadas

- Administración de Empresas.
- Contabilidad y Auditoría.
- Finanzas.
- Marketing.
- Economía
- Turismo y hostelería
- Negocios Digitales.
- Emprendimiento.
- Servicios.

Aportes al territorio

- Impulso al emprendimiento y la innovación empresarial.
- Fortalecimiento de las MIPYMES.
- Desarrollo económico local y regional.
- Mejora de la competitividad organizacional.

4.2.8. Desarrollo Social y del Comportamiento Humano

Descripción

Dominio orientado al estudio del comportamiento humano, el fortalecimiento de la cohesión social, la gestión pública, el desarrollo territorial y la consolidación de una gobernanza participativa e inclusiva.

Áreas de conocimiento relacionadas

- Derecho.
- Criminología y ciencias forenses.
- Criminalística.
- Gestión pública.
- Desarrollo territorial.
- Psicología educativa
- Psicología organizacional
- Psicología social

Aportes al territorio

- Fortalecimiento institucional y gobernanza.





- Mejora de la gestión pública.
- Desarrollo territorial sostenible.
- Cohesión social, inclusión y participación ciudadana.

4.2.9. Desarrollo Artístico, Diseño y Publicidad

Descripción

Dominio orientado a la generación, aplicación e innovación del conocimiento en los campos del arte, el diseño y la comunicación visual, promoviendo la creatividad, la producción cultural, el pensamiento crítico y el desarrollo de soluciones innovadoras para responder a las necesidades sociales, educativas, culturales y productivas del territorio. Este dominio fomenta la integración de los procesos creativos, tecnológicos y comunicacionales, fortaleciendo las industrias creativas, la identidad cultural y la transformación digital mediante el diseño y la comunicación.

Áreas de conocimiento relacionadas.

- Diseño Digital.
- Publicidad.
- Marketing
- Comunicación Visual.
- Producción Audiovisual.
- Animación Digital.
- Fotografía.
- Artes Visuales.
- Diseño Editorial.
- Comunicación Digital.
- Producción Multimedia.

Aportes al territorio

- Fortalecimiento de las industrias creativas y culturales.
- Promoción de la identidad cultural, el patrimonio y la interculturalidad.
- Desarrollo de soluciones de comunicación visual para los sectores público, privado y comunitario.
- Impulso a la innovación mediante el diseño aplicado a productos, servicios y procesos.
- Generación de contenidos digitales orientados a la educación, la cultura y el desarrollo social.
- Fortalecimiento de la economía creativa y del emprendimiento cultural.
- Apoyo a la transformación digital mediante estrategias de comunicación, diseño y producción audiovisual.





- Vinculación con instituciones públicas, organizaciones sociales y sectores productivos para el desarrollo de proyectos creativos de impacto territorial.

CAPITULO V

5. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOMINIOS ACADÉMICOS

5.1. Implementación de los dominios académicos

La implementación de los dominios académicos se realizará de manera progresiva, mediante su incorporación en los procesos de planificación académica, investigación, vinculación con la sociedad y desarrollo institucional, en concordancia con la normativa vigente y la planificación estratégica de la Universidad.

5.2. Seguimiento

El seguimiento de los dominios académicos permitirá su implementación y su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para este propósito, las unidades académicas y administrativas competentes desarrollarán mecanismos de monitoreo que permitan identificar avances, fortalezas y oportunidades de mejora en la articulación de las funciones sustantivas.

El seguimiento considerará, entre otros aspectos:

- La articulación de los dominios académicos con la oferta académica de grado y posgrado.
- La vinculación de los programas y proyectos de investigación con los dominios institucionales.
- La contribución de los proyectos de vinculación con la sociedad al desarrollo territorial.
- La generación y transferencia del conocimiento.
- La producción científica y académica relacionada con los dominios institucionales.

5.3. Evaluación

La evaluación de los dominios académicos permitirá verificar su pertinencia, coherencia e impacto en el desarrollo institucional.

Para ello podrán considerarse, entre otros, los siguientes criterios:

- Pertinencia respecto a las necesidades del territorio.
- Articulación entre las funciones sustantivas.
- Contribución al desarrollo académico e institucional.





UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA-ECUADOR

Resolución Nro. 173-SE-CACES-2020



- Fortalecimiento de la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad.
- Impacto de las acciones desarrolladas en beneficio de la comunidad.

Los resultados de la evaluación constituirán un insumo para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la gestión académica.

5.4. Actualización de los dominios académicos

Los dominios académicos serán objeto de revisión y actualización periódica por parte de la Dirección Académica, considerando:

- La evolución del conocimiento científico y tecnológico.
- Las necesidades y prioridades del desarrollo nacional y territorial.
- Los cambios en la oferta académica institucional.
- Los resultados de los procesos de evaluación y aseguramiento de la calidad.
- Las disposiciones emitidas por los organismos que regulan el Sistema de Educación Superior.

Las actualizaciones deberán preservar la coherencia con el Modelo Educativo de la Universidad Técnica del Norte, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y la normativa vigente.

Dado en la ciudad de Ibarra, a los 21 días del mes de septiembre de 2026, en sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica del Norte mediante Resolución No. UTN-HCU-SO-2026-0230-R.

Atentamente,

CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO

Dr. Miguel Naranjo Toro PhD.

RECTOR UTN



Dr. Luis Chiliquinga J. Msc.

SECRETARIO GENERAL UTN

